

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

30 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:30:00

LUGAR DE CELEBRACIÓN

CASA CONSITORIAL

ASISTENTES

PRESIDENTE

D./DÑA. CLAUDIO JOSÉ DELGADO FERRERO, PRESIDENTE

SECRETARIO

D./DÑA. Mª LUISA GARCÍA VALBUENA, SECRETARIO

VOCAL

D./DÑA. Mª PILAR ZURRÓN UÑA, VOCAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 80/2020 - PAVIMENTACIÓN EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES , OBRA PLANES PROVINCIALES 2020**
- 2.- APERTURA OTROS: 80/2020 - PAVIMENTACIÓN EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES , OBRA PLANES PROVINCIALES 2020**
- 3.- VALORACIÓN OTROS: 80/2020 - PAVIMENTACIÓN EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES , OBRA PLANES PROVINCIALES 2020**
- 4.- APROBACIÓN DE ACTA: EXP 80-3ª SESION - APROBACIÓN DE ACTA**

SE EXPONE

- 1.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 80/2020 - PAVIMENTACIÓN EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES , OBRA PLANES PROVINCIALES 2020.**

Por parte del Sr. Alcalde se procede a la lectura del informe elaborado por C2R CONSULTORA, empresa redactora del proyecto , sobre la justificación de la baja temeraria presentada por la empresa con mayor puntuación CIF: A49012792 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO.



El informe del técnico es en el sentido de que no se justifica debidamente la oferta anormalmente baja . Por ello la mesa de contratación , mantiene el mismo criterio que el técnico redactor del informe y propone:

PRIMERO.- Entender que no se ha justificado correctamente la baja temeraria y por ello excluir a la empresa CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.

SEGUNDO.- Siguiendo el orden de puntuación, hacer la propuesta de adjudicación a favor de la empresa HERMANOS MARCOS ESCUDERO SL por un importe de 40885, 95 euros y 8568,05 euros de IVA

TERCERO. Requerir a HERMANOS MARCOS ESCUDERO SL para que presente la documentación requerida para la adjudicación del contrato.

2.- APERTURA OTROS: 80/2020 - PAVIMENTACIÓN EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES , OBRA PLANES PROVINCIALES 2020

3.- VALORACIÓN OTROS: 80/2020 - PAVIMENTACIÓN EN SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES , OBRA PLANES PROVINCIALES 2020

Informa el Sr. Alcalde que estos puntos del orden del día(el 2 y el 3) se habían creado , inicialmente , con el fin de llevar como un punto aparte la valoración del informe de oferta anormalmente baja .Pero después se estimó que era mejor criterio llevarlo en el mismo punto del orden del día de la propuesta de adjudicación .

Por ello cuando se convocó esta mesa de contratación se incluyó el primer punto del orden de día y la aprobación del acta .

Pero al iniciar la sesión , sale una advertencia que hay actos de este expediente pendientes de incorporar , por ello se incorporan y se aclara en este sentido.

4.- APROBACIÓN DE ACTA: EXP 80-3ªSESION - APROBACIÓN DE ACTA
Se aprueba por unanimidad.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña Mª Luisa García Valbuena
SECRETARIO/A

D./Dña. Claudio José Delgado Ferrero
PRESIDENTE/A

